

Congreso actuó responsable al designar concejos municipales en Chignahuapan y Venustiano Carranza: Artemisa García

El Ciudadano · 24 de octubre de 2024

La diputada local de Morena aseguró que desde el Poder Legislativo de Puebla habrá respaldo hacia la determinación de tribunales electorales y acatarán cualquier resolución que tomen para dichas demarcaciones



La diputada local de Morena, Laura Artemisa García Chávez, **defendió la decisión del Congreso del Estado** de designar concejos municipales en **Chignahuapan y Venustiano Carranza**, al señalar que la ley los obliga a actuar de esa forma **ante la ausencia de autoridades municipales**.

También puedes leer: **Morena Puebla insistirá en revertir triunfo de Juan Lira y Marco Valencia ante Sala Superior del Tepif**

En sesión ordinaria, celebrada este jueves 24 de octubre, la también presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso expresó desde el Pleno que **hubiera sido irresponsable no hacer el nombramiento de estos concejos** cuando había dos municipios **con elecciones anuladas**.

Esto luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf) revirtiera la anulación de las votaciones en Chignahuapan y Venustiano Carranza, con lo que **no se estaría**

reconociendo a los concejos municipales que nombró el Congreso el pasado 14 de octubre.

«Los diputados de esta Legislatura actuamos con responsabilidad; irresponsable hubiera sido que no hiciéramos lo propio cuando había dos municipios en los que se habían anulado las elecciones. Cada quien debe hacerse responsable de su propio actuar».

Laura Artemisa García Chávez

Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso

Pidió a quienes celebraron esta resolución **dejar a un lado temas personales y partidistas**, y que se empiece a actuar por el bien de la ciudadanía, a fin de que **haya paz y gobernabilidad** en estos municipios.

Aseguró que desde el Poder Legislativo de Puebla **habrá respaldo hacia la determinación de tribunales electorales** y acatarán cualquier resolución que tomen para estas demarcaciones.

Asimismo, la morenista sentenció que lo que hagan los partidos políticos a partir de ahora será responsabilidad de ellos, pues **al Congreso no le corresponde impugnar ni emitir un fallo**.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)